



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ELOTA FORMATO DE AVANCE CUANTITATIVO DE METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024.

ÁREA: SINDICATURA DE PROCURACIÓN. PRIMER TRIMESTRE 2024.

N.	ACCION	META	PRIMER TRIMESTRE 2024.												%	ACU.			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
1	Crear y/o reformar reglamentos del municipio de Elota.	6	0	1	0													17%	1
2	Bienes Inmuebles a regularizar en posesión del ayuntamiento.	1	0	0	0													0%	0
3	Bienes Inmuebles a regularizar colonia o fraccionamiento.	1	0	0	0													0%	0
4	Realizar y contestar demandas que se requieran, así como también todo tipo de procedimientos.	100%	5	5	4													100%	100%
5	Conformar al 100% de los comités de controloría social de las obras que ejecute el ayuntamiento.	100%	10	0	0													100%	100%
6	Implementar el concurso de controloría social para promover la participación ciudadana.	1	0	0	0													0%	0
7	Defensa al 100% en los procedimientos administrativos.	100%	2	3	1													100%	100%
8	Desarrollar funciones consultivas en materia jurídica.	100%	3	2	3													100%	100%
9	Capacitación de comites de participación ciudadana	100%	10	0	0													100%	100%



AUTORIZO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL
L.CP. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX.

REALIZO
SINDICO PROCURADOR
C. ROGELIO MEZASAMANO.

SINDICO PROCURADOR
LA CRUZ, ELOTA, SIMALOA.

NOTA: En la meta de las demandas y la conformación de los comité de participación social, se esta cumpliendo en un 100% a como se estan presentando y los comité se calendarizan de acuerdo a la matriz de inversion.



Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección: SÍNDICO PROCURADOR.
Oficio: 67/ 2024.
Expediente: S.P.E./2024.
Asunto: El que se indica.

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 29 de Abril de 2024.

L.C.P. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA.
PRESENTE:

En relación con el Plan Municipal de Desarrollo Elota 2022-2024, sobre los avances cuantitativos de metas y líneas de acción de la Sindicatura de Procuración, se notifica que se realizaron ajustes en las metas de los indicadores, cumpliéndose con la meta programada, ha aumentado en cual se proyecta de la siguiente manera:

Crear y/o reformar reglamentos del municipio de Elota. Se tenía como base de meta 3, quedando a 6 para ejecutarse en el ejercicio 2024.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

C. ROGELIO MEZA SAMANO.
SINDICO PROCURADOR.

